



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

190.854.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1229
QUILLÓN, sábado 30 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1120
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-235
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-379



10 JUN. 2015

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): CRECIC S.A

LA SUMA DE \$: 112.742
Y SON: CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 97521 POR \$ 112.742 DE CRECIC S.A. POR ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA ALCALDÍA POR INVITACIONES CUENTA PÚBLICA, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 03, ORDEN DE COMPRA N° 4352-235-CM15 PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO, SE ADJUNTA FORMULARIO DE INGRESO A BODEGA.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT
2152204009001	210101 Insumos Computacionales -	112.742		F-97521
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		112.742	C-0
TOTALES :		112.742	112.742	

Administrador Municipal Quillón
SECRETARIO MUNICIPAL Quillón

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
POR ORDEN SR. ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	NOMBRE	transf. con fecha
52509000018	R.U.T.	17.06.15
EGRESO N° 1229	FIRMA	0-7009829



0-1710
17.06.15.
TESORERO

RECIBI CONFORME